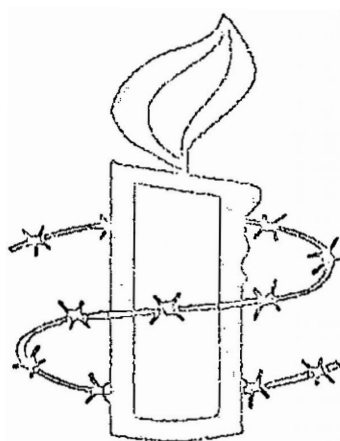


Amnistía Internacional

ACCIÓN RELIGIOSA
1993



Noviembre de 1992
índice AI: ACT 79/01/92/s
Distr: SC/CC/PG

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDRES WC1X 8DY, REINO UNIDO
TRADUCCIÓN DE EDITORIAL DE AMNISTÍA INTERNACIONAL, ESPAÑA

Faky Ali Ahmat y un muchacho de 14 años se encontraban entre las seis personas que murieron a manos de miembros de la Gendarmería Nacional de Chad, que abrieron fuego sobre un grupo de personas que asistían a clases de doctrina coránica en una mezquita cercana a la capital, N'Djamena, el 1 de agosto de 1992. Otro adolescente murió en el hospital y al menos otras 14 personas, entre ellas un bebé de ocho meses, resultaron heridas. Todas las víctimas procedían de la comunidad ouaddai, en el este del país.

Las autoridades enviaron a los gendarmes para que arrestaran a Faky Ali Ahmat (Faky es el título de profesor de doctrina coránica), de 52 años, y a sus seguidores porque habían construido una mezquita sin autorización en unos terrenos de Diguel-Est, barrio de N'Djamena. Según informes, los gendarmes habían recibido instrucciones de abrir fuego si Faky Ali Ahmat se resistía a la detención.

Las autoridades de Chad afirman que, según las conclusiones de una investigación interna, los soldados habían usado sus armas de fuego en defensa propia. No obstante, según testigos presenciales, no fue así y la vida de los gendarmes no se vio amenazada. Los familiares de las víctimas pidieron que se llevara a cabo una investigación independiente e imparcial sobre los homicidios, pero el gobierno se negó a hacerlo. Las familiares están intentando ahora emprender acciones legales contra las autoridades.

Tras los homicidios, Djimet Ib, ministro de Asuntos Humanitarios, dimitió en protesta, acusando a funcionarios del ministerio de Interior de haber ordenado a los gendarmes que dispararan contra Faky Ali Ahmat si se resistía a la detención.

Amnistía Internacional cree que Faky Ali Ahmat y sus seguidores fueron ejecutados extrajudicialmente y ha pedido a las autoridades que tomen medidas urgentes para evitar nuevas ejecuciones extrajudiciales.

En los últimos 30 años, decenas de miles de personas han sido ejecutadas extrajudicialmente por miembros de las fuerzas de seguridad de Chad. En mayo de 1992, una comisión de investigación creada por el gobierno informó que entre 1982 y 1990, durante el mandato del presidente Hissein Habré, habían sido ejecutadas extrajudicialmente 40.000 personas.

Ha habido centenares de homicidios más desde que el presidente Idriss Deby asumió el poder en diciembre de 1990. Muchas de las víctimas murieron bajo custodia o durante ataques efectuados por miembros de las fuerzas de seguridad contra opositores o supuestos opositores al gobierno. Por ejemplo, en marzo de 1992, varios ciudadanos de Chad repatriados forzosamente de Nigeria fueron ejecutados extrajudicialmente mientras se encontraban bajo custodia en N'Djamena; según informes, al menos 40 más murieron bajo custodia a consecuencia de negligencia grave o malos tratos. No ha habido investigaciones ni procesamientos en relación con ninguno de estos homicidios ilegítimos, y los miembros de las fuerzas de seguridad parecen seguir creyendo que pueden continuar cometiendo violaciones de derechos humanos -incluido el derecho fundamental a la vida- con impunidad.

Escriban cartas:

expresando preocupación por la muerte de Faki Ali Ahmat y otras seis personas, y porque 14 más resultaron heridas, a manos de miembros de la gendarmería;

pidiendo que se emprenda una investigación pública, independiente e imparcial sobre los homicidios, e instando a que los responsables comparezcan ante los tribunales y a que las víctimas reciban compensación;

expresando preocupación porque las autoridades de Chad no han investigado los informes según los cuales centenares de chadianos han sido ejecutados extrajudicialmente desde diciembre de 1990, e instando a que se cree una comisión de investigación para investigar los homicidios y hacer recomendaciones al gobierno para que en el futuro se eviten tales homicidios y otras violaciones de derechos humanos;

expresando preocupación porque las autoridades de Chad han permitido o consentido normalmente el uso de fuerza letal por parte de las fuerzas de seguridad, y recomendando que se introduzcan de inmediato las normas sobre el uso de la fuerza y las armas de fuego, basadas en los Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, de la ONU.

Escriban a:

Presidente

Général Idriss DEBY

Président de la République

Présidence de la République

N'DJAMENA, République de Chad

Telegramas: President Deby, N'Djamena, Chad

Télex: 5201 PRESIREP KD;

5307 PRESIREP KD

Fax: + 235 51 4501

Tratamiento: Monsieur le President de la République/Sr Presidente

Primer Ministro:

Monsieur Joseph YODOYMAN

Premier Ministre

N'DJAMENA, République de Chad

Telegramas: Premier Ministre Yodoyman,

N'Djamena, Chad

Télex: 5201 PRESIREP KD;

5307 PRESIREP KD

Fax: + 235 51 4501

Tratamiento: Monsieur le Premier Ministre/Sr Primer Ministro

Aumenten el poder de sus cartas enviando copias a los representantes diplomáticos de Chad en su país.

Participantes en la manifestación pacífica de Kinshasa

Al menos 37 personas, entre ellas un niño de 10 años, murieron cuando unos soldados abrieron fuego contra una manifestación pacífica en la capital de Zaire, Kinshasa, el 16 de febrero de 1992. Las tropas de la División Especial Presidencial Especial, fuerzas de élite, usaron cañones de agua, porras con un extremo metálico y gases lacrimógenos para disolver a los manifestantes, muchos de los cuales llevaban rosarios y libros de oración. La marcha, organizada por miembros de la iglesia católica, se celebró tras una misa especial por "la paz y la esperanza" y en ella se solicitaba la reanudación de la Conferencia Nacional para debatir la reforma política.

Algunos testigos presenciales declararon que al menos 13 cadáveres fueron llevados al Hospital General y a la iglesia de St Joseph, en el distrito de Matonge, que posteriormente fue acordonado por vehículos blindados. Se identificaron 37 cadáveres y, según informes, más de un centenar de personas resultaron heridas. Varios dirigentes eclesiales fueron detenidos, entre ellos dos sacerdotes belgas que fueron expulsados posteriormente del país.

La Conferencia Nacional, recientemente suspendida, que incluía a centenares de grupos políticos, fue creada en agosto de 1991 para revisar y reformar el sistema político de Zaire. Finalmente, la conferencia se reanudó en abril de 1992, después de un periodo de suspensión, y eligió a Etienne Tshisekedi, ex preso de conciencia, primer ministro en agosto.

Escriban cartas:

expresando preocupación porque en la manifestación celebrada el 16 de febrero de 1992 resultaron heridos o muertos decenas de manifestantes desarmados y pacíficos;

pidiendo que se emprenda de inmediato una investigación independiente sobre el incidente y que los responsables de violaciones de derechos humanos sean llevados ante los tribunales;

instando a las autoridades a que establezcan directrices estrictas para el uso de la fuerza letal, de acuerdo con la normativa internacional, y que informen públicamente a todos los miembros de las fuerzas de seguridad que no se tolerarán las violaciones de derechos humanos, incluidas las ejecuciones extrajudiciales, y que los responsables serán llevados ante los tribunales.

Escriban a:

Presidente

Son Excellence le Maréchal
MOBUTU Sese Seko
Président de la République
Présidence de la République
Kinshasa-Ngaliema

Republique de Zaire

Telegramas: President Mobutu, Kinshasa, Zaïre

Télex: 21368

Tratamiento: Monsieur le Président / Sr Presidente

Primer Ministro:

Monsieur Etienne Tshisekedi
Premier Ministre
Hotel du Conseil exécutif
Kinshasa-Gombe

Republique de Zaire

Télex: 21368

Tratamiento: Monsieur le Premier Ministre / Sr Primer Ministro

Aumenten el poder de sus cartas enviando copias a los representantes diplomáticos de Zaire en su país.

EDUARDO ANÍBAL BLANCO ARAYA
Activista de derechos humanos metodista

HONDURAS

En junio de 1991, Eduardo Anibal Blanco Araya, activista de derechos humanos de la iglesia metodista, y su esposa, Gabriela Jiménez, salieron de Costa Rica, su país de origen, para buscar trabajo en Honduras. Seis meses después, Eduardo Anibal Blanco "desapareció". Había salido de su domicilio, en Comayaguela, el 14 de noviembre al mediodía y le había dicho a su esposa que volvería alrededor de las 7 de la tarde. Horas más tarde ese mismo día, tres hombres que se identificaron como agentes de la Dirección Nacional de Investigaciones (DNI), sección de investigación de la Fuerza de Seguridad Pública (FUSEP), se presentaron en su domicilio para efectuar un registro e interrogar a su esposa, pero Eduardo Anibal Blanco nunca regresó. Gabriela Jiménez visitó la embajada costarricense en Honduras, pero no pudieron encontrar a su esposo. Alarmada, visitó hospitales, comisarias de policía y puestos militares, pero sin resultado.

Eduardo Anibal Blanco Araya

Una serie de amenazas de muerte anónimas forzaron a Gabriela Jiménez y a su hijo de cuatro años a regresar a Costa Rica en noviembre de 1981. Un mes

después, un preso de conciencia excarcelado dijo que había hablado con Eduardo Anibal Blanco en el cuartel del General Casamata, centro de detención de Tegucigalpa usado por la FUSEP. Representantes del gobierno de Guatemala afirmaron posteriormente que Eduardo Anibal Blanco no había sido detenido por la DNI ni por la FUSEP, pero que se habían descubierto armas y munición ilegales durante un registro de su domicilio. Sus familiares y otras personas negaron esta acusación y dijeron que Eduardo Anibal Blanco no tenía relación con ninguna organización que usara o abogara por la violencia.

En marzo de 1992, Amnistía Internacional recibió nuevos informes que indicaban que Eduardo Anibal Blanco se encontraba todavía vivo y bajo la custodia de las fuerzas de seguridad hondureñas. En respuesta a las preguntas de Amnistía Internacional sobre estos informes, el ministerio de Asuntos Exteriores Hondureño declaró que las investigaciones continuarían. Más de 10 años después el gobierno actual ha hecho reiteradas pero incumplidas promesas de investigar la suerte que han corrido Eduardo Anibal Blanco y las más de 100 personas que, al parecer, "desaparecieron" a manos del Estado entre 1979 y 1989. No obstante, en la práctica, el gobierno parece determinado a considerar la cuestión de los "desaparecidos" como un asunto del pasado.

Escriban cartas:

instando a que una comision independiente e imparcial lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre el caso de Eduardo Anibal Blanco Araya y otras víctimas de "desaparición";

dejando claro que AI siente satisfacción por el hecho de que bajo este gobierno no haya habido "desapariciones" prolongadas, pero que, no obstante, el gobierno tiene la responsabilidad de garantizar que se hace justicia en los casos de más de 100 personas que, según informes, "desaparecieron" bajo gobiernos anteriores; que la familia de Anibal Blanco tiene derecho a saber toda la verdad sobre lo ocurrido y pedir compensación;

enfaticando que, aunque han pasado muchos años desde la "desaparición" de Anibal Blanco, el tiempo no ha mitigado la angustia de sus familiares y amigos ni la necesidad de una explicación sobre la suerte que ha corrido.

Escriban a:

S.E. Rafael Leonardo Callejas
Presidente de la República de Honduras
Casa Presidencial
6ª Avenida, 1ª Calle
Tegucigalpa, HONDURAS

Lic. Leonardo Matute Murillo
Procurador General de la República
Procuraduría General de la República
Calle Principal 107
Colonia Reforma
Tegucigalpa, HONDURAS

Aumenten el poder de sus cartas enviando copias a los representantes diplomáticos de Honduras en su país.

CHEN JIANZHANG, LIU SHUHE, HAN DINGXIANG
AN SHI'EN, SONG WEILI
Sacerdotes católicos

CHINA

En los meses de noviembre y diciembre de 1990, las autoridades chinas detuvieron a cinco ancianos sacerdotes católicos ancianos en la provincia de Hebei, en el norte de China. Chen Jianzhang, Liu Shuhe, Han Diangxiang, An Shi'en y Song Weili fueron detenidos junto con otros altos cargos de la jerarquía eclesiástica durante una de las campañas periódicas de represión gubernamental contra la iglesia católica china, que continúa siendo leal al Vaticano e independiente de la Asociación Católica Patriótica, autorizada por el gobierno. Estas cinco personas continúan detenidas en régimen de incomunicación, al parecer sin contacto alguno con sus familiares, colegas o abogados. Todos ellos son desde hace largo tiempo activistas de la iglesia católica clandestina y, según informes, les han obligado a asistir a "estudios políticos" o a "seminarios de reeducación" organizados por las autoridades de la provincia de Hebei. Amnistía Internacional los considera presos de conciencia, detenidos por sus actividades religiosas pacíficas fuera de la iglesia autorizada por el gobierno.

Al parecer, Chen Jianzhang, arzobispo no oficial de Baoding, es sexagenario. Lleva detenido desde diciembre de 1990. Chen Jianzhang se encuentra muy enfermo; parece ser que sufre diabetes y trombosis, tiene medio cuerpo paralizado y está en una silla de ruedas. Chen Jianzhang pasó más de 20 años en prisión por sus actividades religiosas antes de ser puesto en libertad a finales de los años setenta. Fue ordenado en 1982 y sucedió a Fan Xueyan como obispo de la diócesis de Baoding en 1990. Fan Xueyan fue detenido posteriormente y murió bajo custodia a la edad de 84 años.

Liu Shuhe, de 72 años, obispo auxiliar no oficial de la diócesis de Yixian, había estado encarcelado anteriormente, entre 1954 y 1976 y estuvo tres meses detenido por la policía bajo arresto domiciliario antes de ser puesto en libertad a mediados de enero de 1989. Según informes, Liu Shuhe fue detenido de nuevo a fines de 1990 para evitar que celebrara una misa de Navidad. En diciembre de 1991, sus familiares pidieron al departamento de seguridad pública (policía) que le pusiera en libertad, pero, según informes, les dijeron que el país estaba tomando precauciones contra él y les advirtieron que no hicieran más preguntas. Liu Shuhe había sido asistente del anciano Liu Guandong, obispo de Yixian, que fue detenido a finales de 1989 y estuvo recluido casi tres años.

Han Dingxiang, vicario general no oficial de la diócesis de Handan, provincia de Hebei, fue citado en diciembre de 1990 por agentes de la seguridad pública (policía) para asistir a un "seminario de estudio" sobre las maldades de la pornografía y actividades clandestinas, en Yongnian, provincia de Hebei. El sacerdote, de 56 años, ordenado en 1986, había estado encarcelado anteriormente desde 1960 a 1979 y durante dos meses en 1989.

An Shi'en, vicario general no oficial de Daming, provincia de Hebei, de 78 años, y Song Weili, obispo no oficial de la diócesis de Langfang, de 76 años, fueron detenidos a finales de 1990 o principios de 1991.

Escriban cartas:

pidiendo la liberación inmediata e incondicional de los cinco sacerdotes católicos que llevan dos años detenidos.

expresando preocupación acerca de la salud de Chen Jianzhang, el cual, al parecer, sufre diabetes y trombosis, e instando a las autoridades a que le proporcionen tratamiento médico.

Por favor, incluya el nombre del preso en caracteres chinos en todas sus cartas a las autoridades. Esto ayudará a las autoridades a identificarlo en caso de que tengan dificultades para entender otros idiomas aparte del chino.

CHEN Jianzhang

LIU Shuhe

HAN Dingxiang

陈建章 刘书和 韩鼎祥

AN Shi'en

SONG Weili

安世恩 宋维理

Direcciones:

(Director de la Oficina de Asuntos Religiosos del Consejo de Estado)

REN Wuzhi Juzhang
Guowuyuan Zongjiao Shiwuju
Guowuyuan
22 Xianmen Dajie
Beijingshi 100017
República Popular China

(Director del Departamento num 2 del Departamento de Asuntos Religiosos del Consejo de Estado - encargado del catolicismo y el cristianismo)

LIU Yide Sizhang
Guowuyuan Zongjiao Shiwuju
Yewu 2 Si
22 Xianmenlu Xichengqu
Beijingshi 100017
República Popular China

(Director de la Oficina de Seguridad Pública de la provincia de Hebei)

ZHOU Liqian Tingzhang
Gongquanting
Zhongshanlu
Shijiazhuangshi 050051
Hebeisheng
República Popular China

Aumenten el poder de sus cartas enviando copias a los representantes diplomáticos de China en su país.

PADRE MOON KYU-HYUN
Sacerdote católico

COREA DEL SUR

El padre Moon Kyu-hyun, ex director del Departamento de Educación de la diócesis de Chongju, e Im Su-Kyong, estudiante católica, fueron detenidos en agosto de 1990 cuando cruzaban la frontera desde Corea del Norte. Im Su-Kyong había desafiado una prohibición del gobierno de Corea del Sur al asistir al Festival Mundial de Jóvenes y Estudiantes de Pyongyang, Corea del Norte, como representante de una organización estudiantil llamada Chondaehyop. El padre Moon se había reunido con ella en Pyongyang para ayudarla a cruzar la frontera para regresar. Había sido enviado por la Asociación de Sacerdotes Católicos para la Justicia, que quería "mostrar su apoyo a la causa de los estudiantes patriotas que anhelan la reunificación de su patria".

El Padre Moon Kyu-hyun

Los dos habían intentado cruzar la frontera por la localidad de Panmunjom, controlada por las Naciones Unidas, en julio, pero les negaron la entrada porque no había habido acuerdo previo por parte de las autoridades surcoreanas. El padre Moon e Im Sukyong estuvieron cinco días en huelga de hambre como medida de presión para que les permitieran cruzar la línea de demarcación. Cruzaron la frontera el 15 de agosto e inmediatamente fueron puestos bajo custodia por las autoridades surcoreanas.

El padre Moon fue llevado al Cuartel de la Policía Nacional para ser interrogado y no le permitieron ver a sus abogados y familiares hasta pasadas dos semanas. Fue acusado de visitar ilegalmente Corea del Norte, de elogiar a Corea del Norte y de culpar públicamente a EE UU y a Corea del Sur de la división del país. Después del juicio ante el Tribunal Penal del Distrito de Seúl, el padre Moon fue condenado a ocho años de prisión e Im Su-Kyong recibió una sentencia de 10 años. A la hora de anunciar la sentencia, el juez presidente dijo que "proporcionando al norte información sobre el movimiento disidente y opositor de Corea del Sur, habían ayudado militarmente al norte". Las dos sentencias se redujeron a cinco años tras apelaciones efectuadas ante el Tribunal Superior en junio de 1990.

Escriban cartas:

pidiendo la liberación inmediata e incondicional del padre Moon Kyu-hyun y de Im Su-Kyong, a los que AI considera presos de conciencia detenidos por sus puntos de vista y actividades pacíficas.

Escriban a:

Mr KIM Ki-choon
Ministry of Justice
1 Chungang-dong
Kwachon-myon
Shihung-gun
Kyonggi Province
República de Corea

Aumenten el poder de sus cartas enviando copias a los representantes diplomáticos de Corea del Sur en su país.

THICH TRI SIEU Y THICH TUE SY
Monjes budistas

VIETNAM

Thich Tue Sieu y Thich Tri Sieu

Thich Tri Sieu y Thich Tue Sy fueron detenidos junto con varios monjes y monjas budistas más en abril de 1984 y acusados de pertenencia a la organización ilegal Fuerza por la Libertad de Vietnam. Los dos fueron sentenciados a muerte en 1988, pero el Tribunal Supremo del Pueblo les conmutó las sentencias por otras de 20 años de prisión. Amnistía Internacional cree que son presos de conciencia, encarcelados por la expresión pacífica de sus creencias religiosas.

Parece ser que Thich Tri Sieu se encuentra detenido en el campo de "reeducación" Z30A, en Xuan Loc, provincia de Dong Nai. Según informes, Thich Tue Sy fue trasladado al remoto campo de "reeducación" de Xuan Phuoc, provincia de Phu Khanh, a finales de 1989.

Más del sesenta por ciento de los habitantes de Vietnam son budistas. La iglesia Budista de Vietnam, única organización budista aprobada y reconocida por el gobierno, fue creada en 1981. Muchos monjes y monjas budistas que se opusieron a la creación de una única organización budista, y que criticaron abiertamente a las autoridades en relación con la persecución religiosa y otras violaciones de derechos humanos, fueron posteriormente detenidos y sentenciados a largas penas de prisión. Decenas de ellos fueron puestos en libertad a finales de 1989, pero al menos ocho monjes budistas detenidos en 1982 y 1984 permanecen detenidos o bajo arresto domiciliario por motivos de "seguridad nacional". Entre ellos se encuentran los presos de conciencia Thich Tri Sieu y Thich Tue Sy.

Escriban cartas:

pidiendo la liberación inmediata e incondicional de Thich Tri Sieu y Thich Tue Sy y de otros presos de conciencia de Vietnam.

Escriban a:

Vo Van Kiet
Prime Minister
Ha Noi
República Socialista de Vietnam

Aumenten el poder de sus cartas enviando copias a los representantes diplomáticos de Vietnam en su país.

BAHMAN SAMANDARI
Bahai

IRÁN

Bahman Samandari, agente de viajes y miembro de una destacada familia bahai de Teherán, fue ejecutado sumariamente y en secreto en la prisión de Evin en marzo de 1992, después de haber sido citado allí para firmar una serie de documentos. Ni las autoridades judiciales ni las de la prisión han explicado los motivos de su ejecución, ni tampoco han revelado la localización de su tumba.

Centenares, quizás millares, de seguidores de la fe bahai, religión no reconocida por la Constitución de Irán, han sido encarcelados, torturados o ejecutados, al parecer debido a sus creencias religiosas. Según informes, entre 1979 y 1989 más de 200 bahai fueron ejecutados en Irán.

Millares de presos han sido ejecutados en Irán desde la proclamación de la República Islámica en 1979. Más de 2.500 presos políticos, entre ellos presos de conciencia, fueron ejecutados entre julio de 1988 y enero de 1989. Las ejecuciones a menudo tienen lugar después de juicios secretos y sumarios.

Escriban cartas:

expresando su pesar por la ejecución de Bahman Samandari en marzo de 1992;

pidiendo a las autoridades que expliquen por qué fue ejecutado y que revelen a sus familiares la localización de su tumba;

protestando por el elevado número de ejecuciones llevadas a cabo en Irán cada año;

pidiendo a las autoridades que pongan fin a las ejecuciones, que son crueles, inhumanas y degradantes, y la máxima violación del derecho fundamental a la vida.

Escriban cartas:

His Excellency Hojatoleslam
Ali Akbar Hashemi Rafsanjani
The Presidency
Palestine Avenue
Azerbaijan Intersection
Tehran
República Islámica de Irán

Telegramas: President Rafsanjani, Tehran, Iran
Télex: 214231 MITI IR, 213113 PRIM IR

Aumenten el poder de sus cartas enviando copias a los representantes diplomáticos de Irán en su país.

AL-SAYYID HASSAN AL-QUBANJI
Musulmán chiita

IRAK

Al-Sayyid Hassan al-Qubanji, musulmán chiita de 82 años, y predicador muy conocido en el sur de Irak, está casado y es padre de 21 hijos. "Desapareció" después de ser detenido a finales de marzo o principios de abril de 1991 en el distrito de al Huwaish de al-Najaf. Se desconoce su actual paradero.

Los militares iraquíes, los servicios de inteligencia y el personal de seguridad llevaron a cabo matanzas, torturas y detenciones generalizadas y arbitrarias durante un levantamiento masivo que empezó el 1 de marzo de 1991 en el sur de Irak y se extendió a las regiones de kurdas del norte antes de ser reprimido un mes después. Muchas de las víctimas eran civiles desarmados, entre ellos mujeres y niños. En la zona de al-Najaf los escolares religiosos y los estudiantes de religión fueron escogidos específicamente como víctimas.

Al Sayyid Hassan Al Qubanji

Amnistía Internacional tiene los nombres de 106 personas detenidas en al Najaf en marzo y abril de 1991, entre ellas musulmanes chiitas de Irak, Irán y otros países. El destino que han corrido y su paradero siguen siendo desconocidos.

El gobierno iraquí no ha respondido a Amnistía Internacional, que ha pedido información sobre esos detenidos; la organización teme que puedan haber sido torturados o ejecutados.

En su informe presentado el 18 de febrero de 1992 a la Comisión de Derechos Humanos, el Relator Especial sobre Irak, de las Naciones Unidas, afirmó que el gobierno de Irak ha estado librando un ataque concertado contra los sacerdotes chiitas de al Najaf y que muchos se encuentran ahora detenidos o han "desaparecido".

Escriban cartas:

expresando preocupación por la "desaparición" de los sacerdotes chiitas detenido en al Najaf;

insistiendo en que se revele el paradero de Al Sayyid Hassan al Qubanji, y que se le permita recibir visitas de sus familiares y de médicos y abogados;

instando a que sea puesto en libertad de forma inmediata e incondicional si no se le acusa de un delito tipificado en el código penal y se le juzga con prontitud y las debidas garantías.

Escriban a:

His Excellency President Saddam Hussain
c/o His Excellency Nizar Hamdoun
Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary
Permanent Representative to the United Nations
Permanent Mission of Iraq to the United Nations
14 East 79th Street
New York, NY 10021, EE UU

Aumenten el poder de sus cartas enviando copias a los representantes diplomáticos de Irak en su país.

Abdesalam Yassine, líder espiritual y fundador de una asociación islámica conocida como al Adl wal Ihsan (Justicia y Caridad), se encuentra bajo arresto domiciliario desde enero de 1990, al parecer a consecuencia de una decisión administrativa. No ha sido acusado ni declarado culpable de ningún delito tipificado en el código penal. Amnistía Internacional le considera preso de conciencia, sometido a restricción física por el ejercicio pacífico de sus creencias profundas.

A principios de la década de los ochenta, Abdesalam Yassine y sus seguidores pidieron permiso para convertir al Adl wal Ihsan en un partido político autorizado. Las autoridades marroquíes denegaron el permiso, pero permitieron a los solicitantes registrar la organización como una asociación islámica benéfica. La asociación tiene como fin la islamización de la sociedad moderna, más que modernizar el islam, y parece que no mantiene vínculos con ninguna asociación o gobierno extranjero. En 1989, Abdesalam Yassine dijo: "Estamos contra la violencia de cualquier tipo. Este es un principio básico... representamos al islam de los sabios... Dependemos de la decisión de la gente. Nuestra ambición es llegar al poder por acuerdo popular."

Entre octubre de 1989 y marzo de 1990, numerosos miembros de al Adl wal Ihsan fueron acorralados por la policía. Algunos fueron puestos en libertad tras ser interrogados, pero a varios de ellos se les impusieron cargos, entre ellos la creación de una organización ilegal, y fueron juzgados. El 13 de enero de 1990, cinco miembros de la directiva de la asociación fueron detenidos a la puerta del domicilio de Abdesalam Yassine en Sale y Abdesalam Yassine fue puesto bajo arresto domiciliario.

Los cinco miembros del consejo fueron juzgados en mayo de 1990 y condenados a dos años de prisión. Han sido puestos en libertad, pero Abdesalam Yassine continúa bajo arresto domiciliario. Sólo su esposa puede estar con él. Ella puede salir del domicilio, pero cuando lo hace está sometida a vigilancia. No obstante, a la hija de Abdesalam Yassine no la permiten visitarle.

En julio de 1992, tres abogados presentaron una denuncia contra el ministro del Interior, Driss Basri, el director de Seguridad Nacional y el gobernador de Sale. Denunciaban que Abdesalam Yassine estaba detenido ilegítimamente, pero hasta el momento los tribunales no han tomado ninguna decisión sobre el caso.

Escriban cartas:

instando a que el preso de conciencia Abdesalam Yassine, que se encuentra sometido a restricciones físicas debido al ejercicio pacífico de sus creencias sea puesto en libertad de forma inmediata e incondicional;

instando a que se le permita estar regularmente en contacto con sus familiares y recibir visitas de su médico y de su abogado.

Direcciones:

Sa Majesté
King Hassan II
Bureau de Sa Majesté le Roi
Palais Royal
Rabat
MARRUECOS

Telex: 31744 or 32908
M Driss Easri
Ministère de l'Intérieur
et de l'Information
Quartier Administratif
Rabat
MARRUECOS

Telex: 36161, 36731, 36969
ProCivile Rabat

Aumenten el poder de sus cartas enviando copias a los representantes diplomáticos de Marruecos en su país.

NAJI JASIB AL TUHAIFA
Miembro de una organización islámica

ARABIA SAUDITA

Naji Jasif al Tuhaifa, obrero de 31 años, fue detenido en octubre de 1990 en al Awamiyya, provincia oriental de Arabia Saudita. Actualmente se encuentra detenido en la prisión de al Mabahith al Amna (Inteligencia General), donde, según informes, está detenido sin juicio bajo sospecha de ser simpatizante o miembro de Munadhamat al Thawra al Islamiyya fil Jazira al Arabiyya, Organización de la Revolución Islámica de la Península Arábiga (OIRAP).

OIRAP fue fundada en 1975, cuatro años antes de la revolución iraní. Influida por las ideas del Ayatollah Sayyid Muhammad al Shirazi, la organización define su misión como "educar e iluminar a las masas". Esta organización cree que la comunidad musulmana chiita de Arabia Saudita sufre discriminación respecto a la mayoría dominante, los sunni, y ha instado al gobierno a que conceda derechos iguales a los chiitas.

Naji Jasib al Tuhaifa

Las publicaciones de OIRAP no apoyan ni abogan por la violencia ni la acción armada. Amnistía Internacional cree que Naji al Tuhaifa es preso de conciencia, detenido únicamente por la expresión no violenta de sus creencias religiosas y sus ideas políticas.

Al parecer, Naji al Tuhaifa fue torturado durante el interrogatorio. Otros detenidos políticos de Arabia Saudita han denunciado que fueron torturados o maltratados y estuvieron recluidos en régimen de aislamiento tanto antes como durante el interrogatorio. Según informes, al menos dos supuestos miembros de OIRAP, Saud Hamad y Ahmad Mahdi Khamis, fueron torturados hasta la muerte bajo la custodia de al Mabahith al Amna en 1981 y 1986, respectivamente.

Escriban cartas:

expresando preocupación porque Naji Jasib al Tuhaifa se encuentra detenido, al parecer sin juicio, desde 1990 y pidiendo su liberación inmediata e incondicional;

expresando preocupación por los informes sobre la muerte bajo custodia a consecuencia de torturas de Saud Hamad y Ahmed Mahdi Khamis, e instando a que se emprenda una investigación completa e imparcial sobre las circunstancias en que se produjo.

DIMITRIOS TSIRONIS

Testigo de Jehová

GRECIA

Dimitrios Tsironis, de 21 años, fue detenido en marzo de 1992 en el campamento militar de Kozani después de negarse a alistarse en las fuerzas armadas. Como testigo de Jehová, sus creencias religiosas no le permiten servir en las fuerzas armadas en ningún caso y en Grecia no existe el servicio militar alternativo. Dimitrios Tsironis fue sentenciado a cuatro años de prisión en junio por el tribunal militar de Tesalónica.

Dimitrios Tsironis pasó su primer mes de reclusión en una celda disciplinaria. Al parecer, fue golpeado por policías militares, los cuales también le sometieron a abusos psicológicos, como apuntarle con sus armas, y le amenazaron y le hicieron comentarios obscenos y burlas acerca de sus creencias religiosas.

Las condiciones mejoraron en abril, cuando fue trasladado a la prisión militar de Sindos, donde se encuentran recluidos muchos objetores de conciencia más. Los objetores de conciencia de Sindos organizan su propio trabajo y pueden moverse libremente dentro de la prisión.

Dimitrios Tsironis es uno de los 400 objetores de conciencia, la mayoría de ellos testigos de Jehová, encarcelados en Grecia. La legislación griega permite que las personas que objetan al servicio militar por motivos de conciencia realicen un servicio militar sin armas, que dura el doble que el normal, pero esto es inaceptable para los testigos de Jehová porque creen que ese servicio persigue fines militares. A los que se niegan a realizar cualquier forma de servicio militar se les imponen sentencias de cuatro años de prisión, que quedan reducidas a unos 30 meses si realizan trabajos en la prisión. Amnistía Internacional los considera a todos ellos presos de conciencia y ha pedido reiteradamente a los sucesivos gobiernos griegos que los pongan en libertad e introduzcan un servicio civil alternativo de una duración no punitiva.

Al no introducir el servicio civil alternativo para los objetores de conciencia, las autoridades griegas han ignorado los llamamientos efectuados a todos los gobiernos por la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, el Comité de Ministros del Consejo de Europa y el Parlamento Europeo, para que lo hagan. A pesar de las numerosas promesas, los sucesivos gobiernos griegos no han tomado ninguna medida concreta para adecuar su legislación a las normas internacionales.

Escriban cartas:

pidiendo la liberación de Dimitrios Tsironis y el resto de los objetores de conciencia y la introducción un servicio civil alternativo de una longitud no punitiva para los objetores de conciencia al servicio militar.

Escriban a:

The Custodian of the Two Holy Shrines
King Fahd bin 'Abd al-'Aziz
Office of the Custodian of the Two Holy Shrines
Riyadh
Arabia Saudita

Aumenten el poder de sus cartas enviando copias a los representantes
diplomáticos de Arabia Saudita en su país.

Escriban a:

Prime Minister Constantine Mitsotakis
Office of the Prime Minister
Megaron Maximou
Herodou Atticou Avenue
106 74 Athens, Grecia

Aumenten el poder de sus cartas enviando copias a los representantes
diplomáticos de Grecia en su país.